

La Almudaina

España	1.25
Extranjero (Unión Postal).	2.50
Ultramar.	2.50
Número suelto.	0,05

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

El submarino Peral

Madrid 31 á las 3 t.

La Memoria presentada por el Sr. Peral acerca del submarino parece que no ha satisfecho á la Comisión encargada de estudiarla. Esta ha manifestado que considera imposible dar dictamen ni emitir opinión propia sin presenciar las pruebas del buque.

Desde Lisboa

Madrid 31 á las 3'15 t.

Ayer se verificaron las elecciones en Portugal. En Lisboa triunfó la candidatura republicana. En Oporto llevaron la ventaja los ministeriales. Reina tranquilidad en todo el territorio. El Gobierno ha perdido la esperanza de obtener mayoría.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

El Sr. General Dabán ha dirigido, como es público hoy en todas partes, una carta circular á sus compañeros en el generalato, con motivo de la situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que individual ó colectivamente tiene alguna conexión con el ejército y en este sentido se refiere á la proposición sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de Capitanías generales, la reducción del contingente militar, etc., etc.

El mencionado general se opone especialmente á la modificación de los mandos ultramarinos. Protesta contra las reformas que se proyectan en aquellos países y alega que á costa de su sangre ha aprendido lo que en ellos esos proyectos representan. Afirma su propósito contra los enemigos encubiertos ó declarados de la patria y hace constar su voluntad de no dejar sin protesta los aludidos proyectos, por las consecuencias que entrañan para el porvenir del país y de la fuerza armada y por la lesión que esas disposiciones causan al carácter militar.

Hasta aquí las observaciones de carácter general cuyo principal defecto está en la vaguedad.

El único razonamiento que se consigna en la carta contra la modificación de mandos en Ultramar es el siguiente:

«Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.»

Basta la más ligera lectura de este párrafo para que se comprenda que el argumento del Sr. General Dabán está inspirado en una mera preocupación de clase dentro de la categoría de los antagonismos de militares y paisanos.

En tal concepto es de los que no toleran debate. Apenas se comprende que hombres que ejercen una determinada profesión y que, con sobradísimos motivos no tolerarían que al frente de un regimiento se pusiera un hombre civil, aún cuando fuere coronel de voluntarios ó comandante de la milicia nacional, discuta los títulos que para ocupar un puesto esencialmente político y desempeñar un puesto eminentemente civil en una sociedad regular y tranquila, puedan hacer valer aquellas personas que consagran toda su vida á la política, al derecho y á la administración.

Tal vez ahora se ha querido insinuar públicamente la especie que ha corrido en ciertos círculos respecto á la diferencia de representación de un teniente general, de carácter permanente y cierta historia, y de un empleado civil, con frecuencia improvisado y cuya cesantía le priva de casi todos sus honores y provechos.

No se trata, pues, de una cuestión política sino de una cuestión de clase. No ya del militarismo sino del generalismo, institución muy respetable sin duda, pero de mucha menor importancia.

El ejército que es al fin y á la postre el pueblo armado, pensará lo mismo que piensan las personas sensatas y reflexivas.

De otra parte, apenas se comprende que se quiera sacar partido de la mal interpretada especialidad de las provincias ultramarinas para exagerar las responsabilidades de sus gobernantes y suponer que por este motivo un teniente general no pueda ponerse á las órdenes de hombres civiles probados, nada menos que en la dirección de los altos cuerpos del Estado y en el seno mismo de los gobiernos de que han formado parte.

Por este camino no se comprende como y por qué se tolera á un hombre civil al frente del Consejo de Ministros.

Y no se diga que la situación de Cuba y Puerto-Rico pide ese predominio del elemento militar.

No hay que discutir en sus detalles esta argumentación.

El Congreso ha terminado ayer una de las más importantes tareas que tenía comenzadas: la aprobación completa del proyecto de sufragio universal que hoy será votado definitivamente. Este acontecimiento, porque lo es, promueve la excitación pública.

El partido dominante cuidadoso de los hombres que forman en las democracias más avanzadas hasta el punto de satisfacer sus necesidades, presenta esta comprada armonía en altas regiones como triunfo de su política, política no analizada, ni hechos estudiados debidamente para apreciarlos en su verdadero punto de vista.

Cierto que los humos de la adulación ciegan la vista más perspicaz; evidente que abolengos revolucionarios excitan pasiones de conservación, á la vez que los de hidalgua tranquilizan el ánimo más medroso; pero no lo es menos, y esto puede apreciarse fácilmente, que la política del Sr. Sagasta es de negación y afirma solamente aquello que halaga á los revolucionarios contenidos por sus dádivas, para que nunca la responsabilidad ministerial, pueda perjudicarle.

Ley de asociaciones, ley del jurado, ley del sufragio universal, esto es lo hecho; pero realizado en medio de la mayor indiferencia pública, porque aquellos á quienes aprovecha, lo conceptúan como arma futura de destrucción y nó como presente medio de llegar á su fin.

En cambio se ha realizado algo favorable á las clases productoras, aun después de haberse mavido dentro de la legalidad, pero con la mayor eficacia para hacer conocer la razón de sus justas reclamaciones?

Parécenos, y esto no lo digo solo por el partido liberal, que debieran fijarse altas atenciones en lo que significa la compra del silencio revolucionario y lo que importa el sufrir de clases que llevan sobre sus hombros las cargas del Estado.

El aburrimiento se vá aumentando con la ruina diaria y crecerá hasta tomar mayores proporciones, si se llega á penetrar en la opinión la creencia de que no bastan serias manifestaciones ni solicitudes respetuosas ni disidencias importantes ni razonada oposición para demostrar que es artificio interesado la prudencia de los pueblos y nó efecto de contentamiento, que no hechos ni razones que lo produzcan, cuando tan mal se está por todas partes.

Ya hemos cobrado los madrileños la primavera.

Días espléndidos, en que el cielo de un denso azul, sin el encaje de una nube ha irradiado su luz vivificante y alegre y esparcido su temperatura tibia y regalada.

La naturaleza entera vuelve á nueva vida. Parece que un estremecimiento nervioso agita el seno de la tierra, que el sol la envuelve en un abrazo lleno de vigor, que el canto de los pájaros encierra más armonía, más encantos la vida y más amor el pecho de la anhelada mujer.

Pero la campanilla presidencial del Senado llama á sesión y he de soltar la pluma para esgrimir el lapiz en loor á Fabi que hablará de la situación del Banco de España. . . ¡Madre de Dios!!!

29 de Marzo de 1890.

A. PALMA ESCOBAR.

Desde Barcelona

La huelga

No solo los obreros, sino también muchos otros que no lo son, acusan á los fabricantes de Manresa de haberse enriquecido rápidamente «por los beneficios de la industria y de una explotación inhumana» como se lee en una hoja impresa que los huelguistas han repartido.

Más de una vez han tratado los trabajadores manresanos de mejorar su situación sin conseguir más que promesas jamás cumplidas. Dícese que en cierta ocasión reunieron los fabricantes á los obreros y les dijeron:

«Los pedidos que se nos han hecho son en número y cantidad extraordinarios.

No es posible satisfacerlos como no trabajéis una hora más. Hacedlo así y nosotros os recompondremos este trabajo.»

Dícese también que los obreros accedieron gustosos á la demanda. Y añádesese que los fabricantes despues de recoger enormes ganancias merced á aquel aumento de las horas de trabajo, no se acordaron más de sus promesas.

Todo esto son rumores que he recogido entre los huelguistas. No respondo de su exactitud, ni siquiera de su verdad.

Pero si puedo asegurar que las censuras contra los fabricantes de Manresa son generales entre todas las clases de la sociedad.

Los obreros del llano de Barcelona no trabajan más que 64 horas; los de Manresa, de 75 á 76. Estos últimos han intentado varias veces alcanzar las mismas ventajas que los primeros; pero jamás, como ya he dicho la han podido conseguir. Los fabricantes de aquella población son muy ricos y antes que hayan ellos podido arruinarse toda la población obrera se habrá muerto de hambre.

Ultimamente los obreros de la fábrica del Sr. Vintró presentaron á este unas condiciones, por las cuales se reducía el trabajo á 68 horas semanales en las fábricas que trabajan de día y á 50 en las que lo hacen de noche.

El Sr. Vintró se negó á acceder á la demanda de los obreros y estos se declararon en huelga. Pero no contaban los pobrecitos con la huésped. Los fabricantes manresanos se hallaban confabulados y en cuanto dejaron el trabajo los operarios del Sr. Vintró, los compañeros de éste cerraron sus fábricas echando á la calle tres mil trabajadores, mujeres, ó más bien niñas, la mayor parte.

Los trabajadores manresanos volvieron la vista hacia sus hermanos de Barcelona. Estos no se han hecho querer y sin más que un simple acuerdo de la junta directiva de la sociedad llamada «Las tres clases de vapor» se han declarado en huelga.

Ayer por la mañana una comisión recorrió las fábricas de tejidos, hilados y estampados mandando aplegar. A las dos de la tarde, cuando expedí el primer parte telegráfico relativo á este asunto en un campo inmediato á la Ronda de San Pablo unas dos mil mujeres reunidas, anllando como los pieles-rojas del *Buffalo Bill Wild West*, coreaban el aria que cantaba un orador subido sobre una mesa de una taberna ó merendero cercano. Como no sé el idioma, quedé en blanco de cuanto dijo el jefe socialista solo sé que determinó con una *Aaa anarguia* que estremeció á la mayor parte de aquellas mujeres entre las cuales las había jóvenes y guapas, que no había más que ver.

—¿Porqué se han declarado en huelga?—pregunté á una que no era de las feas.

—¡Pach! Porque nos lo han mandado. No, se que dicen de Manresa. . . Los fabricantes de allí son muy. . . (Suprimo la palabra porque no daría mayor claridad al concepto que le dan los puntos suspensivos.)

—¿De modo que usted preferiría trabajar que no estar por aquí holgando?

—¡Ya lo creo! Pero algo se ha de hacer, por los pobrecitos de Manresa. . . Si les hacen trabajar trece horas! ¡Y nosotras que nos quejamos porque nos hacen trabajar diez y media!

—Y no preferiría V. servir?

—¿Quién? ¿yo? ¡Está V. loco! ¡Aún fuera á un joven guapo y menos preguntón que V.!

—Más solo para el tiempo que dura la huelga, añadió otra que estaba á su lado.

—Vaya, que no os moriréis de hambre—replicó una vieja que había escuchado la conversación. Por cuatro días ya temblais.

Yo no sé qué hareis cuando venga el día de la *rustrucació universal ó anversal com ha dit aquell radó*.

Terminados los discursos púsose en marcha el rebaño dirigido por la junta directiva de «Las tres clases de vapor» y se encaminó al gobierno civil.

Al mismo tiempo empezaron á repartirse más hojas impresas que empezian diciendo: «Público sensato, á tí nos dirigimos.» Y en efecto parece que se dirigen al público sensato, pues el lenguaje que en ellas se emplea es tan comedido que estuve dudando mucho tiempo si estaba leyendo un anuncio ó una proclama.

En estas hojas se demuestra plenamente que los fabricantes manresanos ganan la primera peseta.

Y si el público se entera, dícese en uno de los que podríamos llamar considerandos, de que en lo mayor parte de las fábricas de Manresa se trabajan horas 75 3/4 por semana, cuando aquí solo 64; si se entera qua allá la mano de obra en una máquina de hilar, cuesta pesetas 31 cen un trabajo de horas 75 3/4 por semana y aquí una máquina igual, cuesta pesetas 49, con un trabajo de horas 64 por semana, entenderá que, dada esta diferencia de precios y horas, equivale á un 87'09 por 100 que cuesta más la producción en el llano, siendo así que

ARANCELES DE ADUANAS

PARA LA PENÍNSULA É ISLAS BALEARES

PRECIOS.—Encuadrado en rústica, Ptas. 2

Id. cartoné, 2'50

Se vende en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2

PARÍS

PAR AUGUSTE VITU

Un magnifique volume grand in-4º, imprimé avec luxe, comprenant 500 pages de texte et 500 dessins inédits, exécutés d'après nature par les meilleurs artistes. Un Plan de Paris et une Carte de ses agrandissements successifs complètent la riche illustration de cet ouvrage.

UNE GAGEURE

par Victor Cherbuliez

TOUTE UNE JEUNESSE

par François Coppée

LA VIE ERRANT

par Guy de Maupassant

Estas son las últimas novedades extranjeras que se han puesto en venta en la librería de

José Tous-Plaza de Cort-14 y 16

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Las huelgas

Barcelona 31 á las 2'30 t.

Las huelguistas cediendo á los deseos mútuos de fabricantes y obreros han acordado el nombramiento de una comisión mixta que presente dentro de ocho días un proyecto de base de reglamentación del trabajo en Manresa.

Todas las fábricas han vuelto á reanudar sus labores. — Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nombramientos

Madrid 31 á las 1 t.

El Gobierno aceptará la dimisión del General Jovellar.

Se nombrará para sustituirle al General O'Ryan.

Indícase al general Palacios para desempeñar la Dirección de la Guardia Civil.

En el Senado

Madrid 21 á las 1'30 t.

Dícese que varios senadores presentarán hoy una proposición pidiendo que declare el Senado haber visto con complacencia las declaraciones que hizo el sábado el Presidente de dicha Cámara al tratar de la cortesía de los cuerpos colegisladores.

En el Congreso

Madrid 31 á las 2 t.

El Sr. Cánovas del Castillo tratará hoy la cuestión Dabán bajo el aspecto de la inmundidad parlamentaria, sin examinar la cuestión de disciplina.

El Sr. Gamazo no intervendrá en este debate.

Más anuncios

Madrid 31 á las 2'5 t.

Hoy en el Congreso se discutirá el presupuesto particular del Ministerio de la Gobernación.

Luego la proposición incidental sobre el asunto Dabán.

Hablarán los Sres. Lopez Dominguez, Puigserver y Cánovas.

Mañana en el Senado se discutirá el voto particular del general Martinez Campos.

El régimen antillano

Madrid 31 á las 2'40 t.

Hoy se reunirán los diputados coalicionistas para acordar las enmiendas que deben presentar al proyecto electoral de las Antillas.

Parece que insisten en pedir el sufragio universal para aquellos territorios.

El Sr. Sagasta está mejor.

los fabricantes de Manresa tienen su despacho al lado de los de aquí; es decir, el mismo mercado, cuya disparidad da vida á la ruinosa competencia que se hacen los fabricantes catalanes, en grave detrimento de los infelices obreros, y en perjuicio evidente de los intereses de los de los industriales del llano.

Las últimas palabras de este párrafo indican que á los fabricantes del llano no les vendría mal que los obreros de Manresa se salieran con la suya.

Lo más triste, pero también lo más cierto, es que todos estos conflictos á quien verdaderamente perjudican es al obrero.

En las hojas impresas se acusa á los fabricantes maresanos de tener llenas sus fábricas de niñas de corta edad, faltando á la ley votada por las Cortes de 1873 y puesta en vigor en 1874.

Además se transcriben en las mismas, las tarifas que los obreros de Manresa, por medio del Gobernador, han presentado á los fabricantes, con el objeto de que el público vea que no hay en ellas exageración, puesto que son muy inferiores á las que rigen en el llano, cuando debieran ser iguales.

Aquí debo añadir por mi cuenta, que la causa de que la mano de obra les resulte á los fabricantes de Manresa tan barata como se dice en el párrafo que he copiado es que mueven sus máquinas por medio de la corriente del río y no por el vapor.

Los rumores que á la hora de cerrar esta carta corren son los de que hoy se declararán en huelga todos los obreros de Cataluña, como no lleguen á un acuerdo los fabricantes y los obreros de Manresa.

El Gobernador dijo ayer á los comisionados que fueron á visitarle que el sábado marchará el Sr. Vintró á Manresa para oír las reclamaciones de los obreros. Aquí cabe preguntar por qué no ayer mismo?

B. AMENGAU.

Inválidos del trabajo

No habiéndose presentado en número bastante solicitudes para cubrir las 74 plazas de Inválidos del trabajo, se ha ampliado el plazo de la convocatoria hasta el día 10 de Abril próximo. Los aspirantes podrán enviar las instancias directamente á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ó al Gobernador civil de la provincia respectiva, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra, ó maestro á las órdenes del cual se hubiese ocurrido el accidente causa de su inutilidad, y serán admitidos hasta llenar las plazas vacantes los que se hallen comprendidos en las condiciones que marcan los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y transitorio de la ley de 27 de Julio de 1897, y el 9.º del Real decreto de 11 de Enero del mismo año que dice así:

Ley de 27 de Julio 1887

Art. 3.º En el referido asilo ingresarán tan sólo los inválidos del trabajo que reúnan las siguientes circunstancias:

- 1.º Estar absolutamente incapacitados para el trabajo.
- 2.º Ser solteros ó viudos sin hijos menores de edad.
- 3.º Que no sufran padecimiento crónico.
- Y 4.º No tener derecho á reclamar por el daño sufrido indemnización á los patronos ó empresarios, ó no haber podido hacerlo efectivo.

Art. 4.º Los que no reúnan las circunstancias 1.ª 2.ª y 3.ª podrán recibir el socorro en

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 54

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

Este lenguaje tierno y humilde era el único que podía conmover á una mujer como Julia; en cualquiera otra ocasión se hubiera dado por vencida, pero se encontraba en una situación excepcional; no estaba bastante convencida de la culpabilidad de Savari para continuar el odioso papel que había aceptado; ni lo estaba tampoco de su inocencia para firmar el pacto que Savari le proponía. Con una sombra de duda que abrigase, debía escluirle de su intimidad. Todas las razones de Savari no podían hacerle variar de propósito. En el presente ni el porvenir le pertenecían mientras no se disipasen las tinieblas que envolvían el pasado.

Armóse pues de valor, y adelantándose hacia Savari le dijo:

—Si me amais como decía, si respetais vuestro amor y me respetais á mi misma, dejadme, caballero; yo os suplico que no intentéis volver á verme.

—¡Oh! exclamó con desesperación; ¿es eso todo lo que tenéis que responderme?

—No puedo responderos de otra manera; creedme.

su domicilio con arreglo á las bases del artículo transitorio.

Art. 5.º Los que tengan hijos mayores de edad, según la posición y condiciones de éstos, podrán recibir el socorro en su domicilio ó ingresar en el Asilio.

Art. 6.º Así la provisión de las vacantes desde el momento de abrirse el Asilio, como la concesión de socorros á domicilio, se llevarán á cabo mediante concurso público que se anunciará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias, tomándose en cuenta la entidad y naturaleza del año recibido y la fecha de la inutilización, y publicándose la resolución razonada en la *Gaceta de Madrid*.

Artículo transitorio. Si los recursos de que disponga la Junta de Patronos, creado por Real decreto de 11 de Enero de este año, no alcanzasen para socorrer á todos los inutilizados ya en el Asilio, ya en su domicilio, la expresada Junta los distribuirá equitativamente, dando preferencia á los inutilizados totalmente sobre los que lo estén solo para determinados trabajos, y á los obreros casados y con hijos menores sobre los solteros ó viudos sin ellos.

Real Decreto de 11 de Enero de 1887.

Art. 9.º Sólo podrán ingresar en el Asilio los inválidos del trabajo, siendo preferidos los que hayan quedado inutilizados por accidente.

Los que hayan contribuido con un donativo de 5.000 pesetas á la fundación del Asilio, tienen derecho á presentar un inválido.

La Conferencia de Berlin

Documentos importantes

El *Monitor del Imperio* acaba de publicar las cartas que se han cruzado entre el Sumo Pontífice y el Emperador Guillermo con motivo de la Conferencia obrera de Berlin.

En su carta manifiesta Guillermo II al Sumo Pontífice que le envía el programa de la Conferencia, rogándole que preste su valioso apoyo á la obra humanitaria que persigue.

La respuesta de León XIII está llena de elevados pensamientos. En ella se leen los siguientes párrafos:

«Agradable nos es, ante todo, felicitar á V. M. por haber tomado con tanto empeño la iniciativa en causa tan noble, tan digna de seria atención, y que interesa al Universo entero. Dicha causa, por lo demás, no ha dejado de preocuparnos constantemente. La obra emprendida por V. M. responde á uno de nuestros más amados propósitos.

Sin duda la acción combinada de los Gobiernos contribuirá poderosamente á que se obtenga un fin tan deseado.

La conformidad en los puntos de vista y en las legislaciones, tanto al menos como lo permiten las diferentes condiciones de los lugares y de los países, será de tal naturaleza que hará que la cuestión marche rápidamente hacia una solución equitativa. Por lo tanto, no podemos sino apoyar eficazmente las deliberaciones de la Conferencia que tiendan á mejorar la condición de los obreros, como, por ejemplo, una distribución de trabajo mejor proporcionado á las fuerzas, á la edad y al sexo de cada uno; el descanso en los días de fiesta y, en general, cuanto impida que se explote al trabajador como si fuera un vil instrumento, sin condición para su dignidad de hombre, para su moralidad y para su hogar doméstico.

No se ha ocultado, á pesar de todo, á V. M. que la solución feliz de tan grave cuestión requería además de la prudente y sabia interven-

—Me partís el alma.
—¡Ah! repuso ella con amargura, no es culpa mía.

—Al menos, murmuró él con emoción, decidme el motivo que tenéis para obrar así.

—¡Imposible! no puedo decíroslo.

—Esto es demasiado, exclamó Savari dejándose caer en una silla y oprimiendo con ambas manos su frente que parecía querer estallar.

En aquel momento Marieta penetró en el salón, y dijo al oído de la señora Vidal:

—Preguntan por vos.
—¿Quién?

—Una persona á quien no conozco; su mensaje parece urgente.

Sin fijarse apenas en Savari, Julia siguió á Marieta hasta la antecámara, donde encontró un comisario del juez.

—Señora, le dijo este, el Sr. Gourbet, juez de instrucción, me ha entregado esta carta para vos.

—Dídmela, murmuró ella.

Tomó la carta, y mientras Marieta despedía al emisario, Julia volvió á entrar en el salón, acercóse á una ventana y leyó lo que sigue:

«Señora: Cumplo con mi deber al preveniros lo mas pronto posible que hemos descubierto por fin al asesino de vuestro esposo; es un tal Langlade, prófugo de presidio; tenemos todas las pruebas necesarias para la justificación del crimen, y no es posible dudar de su culpabilidad; además ha habido confesión de parte. Así, pues, desde hoy cesa la vigilancia que se ejercía contra el Sr. Alberto de Savari.

«Yo, que me asocié desde luego á vuestro legítimo dolor, me felicito de poderos decir al fin que vuestro marido será en breve vengado.

ción de la autoridad civil, del poderoso concurso y acción bienhechora de la Iglesia.

El sentimiento religioso, en efecto, es el solo sentimiento capaz de asegurar á las leyes toda su eficacia. El Evangelio es el único Código en que se encuentran consignados los principios de la verdadera justicia, las máximas de la caridad mutua que debe unir á todos los hombres como hijos de un mismo padre y miembros de la misma familia.

La Religión enseñará, pues, al patrono á respetar en el obrero la dignidad humana y tratarle con equidad y justicia; la Religión inculcará en la conciencia del trabajador el sentimiento del deber y de la fidelidad, haciéndole moral, sobrio y honrado.

La sociedad se ve conmovida hasta sus fundamentos por haber perdido de vista, olvidado y desconocido los principios de la Religión; recordarlos y volverlos á poner en vigor sería el único medio de restablecer la sociedad sobre sus bases y de garantizarle la paz, el orden y la prosperidad.

Ahora bien: la misión de la Iglesia consiste en predicar y extender por el mundo entero estos principios y estas doctrinas. A la Iglesia corresponde, por lo tanto, ejercer una amplia y fecunda influencia en la solución del problema social.

El látigo

en las escuelas de Alemania

Del Consejo administrativo superior de Prusia se deduce que los maestros de instrucción primaria tienen el derecho de imponer castigos corporales á los niños.

El único castigo que puede considerarse excesivo es lo que haga peligrar la salud ó vida del educando.

Las contusiones, los carlenales y las señales de los golpes no constituyen pruebas de delito, y un maestro tiene el derecho de aplicar un castigo corporal á un alumno de la clase que no es la suya, tanto en la calle como en la escuela.

El sacerdote que prepara á los niños para la primera comunión ó la confirmación protestante, está investido de las mismas facultades y puede pegar todo cuanto le plazca.

No se perseguirá ante los tribunales á ningún maestro como no cause lesiones graves.

Error judicial

Dedicado á los peritos en escritura. Hace algunos días, bajo las afirmaciones energías y unánimes de tres maestros de Tours, encargados de examinar una carta anónima, fué condenado M. Moreau, concejal del pueblo de Monnaie, á un mes de cárcel por injurias dirigidas por escrito á un sargento de gendarmes. M. Moreau, que es muy apreciado en su pueblo, protestó con indignación, haciendo constar su inocencia, y todo el Consejo municipal, con el alcalde á la cabeza, se presentó á declarar la perfecta bondad del acusado.

Nada de ello valió, y M. Moreau, reconocido bajo la fé de los peritos (?) como culpables, de haber escrito el libelo, fué condenado sin misericordia.

Al día siguiente de pronunciada la sentencia, un gendarme de aquel puesto, llamado Minet, acosado por los remordimientos, se declaró, con llanto en los ojos, autor del anónimo reconocido por los peritos como salido de las manos de Mr. Moreau.

«Recibid, señora, la seguridad de mi consideración y afecto.

Gourbet.»

Julia leyó dos veces esta estraña carta para convencerse de que no se engañaba; después la arrojó á la chimenea y se adelantó con paso firme hacia Savari.

Esta leía en sus ojos una resolución sin poder adivinar cual fuese.

Cuando Julia estuvo á su lado murmuró dulcemente:

—Os he hecho sufrir mucho; perdonadme y no me pidáis nunca explicación de mi conducta pasada; tengo que reparar culpas con vos y las repararé.

Y apenas había pronunciado estas palabras, prorumpió en sollozos.

XXXII

Un carruaje blasonado y arrastrado por dos briosas yeguas normandas, se detuvo una mañana ante el hotel de los Príncipes, y cuando el lacayo se acercó á la portezuela dijo una voz desde dentro del coche:

—Averiguad si el conde Rubini sigue viviendo en este hotel y si le puedo ver.

El lacayo ejecutó esta orden con prontitud, volviendo á decir á su amo que el conde continuaba viviendo allí y no le había visto salir nadie.

—Entonces abrid y ayudadme á bajar; ¿sabéis el número de su cuarto?

—Si señor, número 4 piso segundo.

—¡Diablo! demasiado alto es para mí; en fin, ayudame á subir siempre que la condenada gota no saque la cabeza.... ¿Hemos llegado?

El asalto de un tren

En la madrugada del miércoles fué objeto de un atentado criminal el tren correo ascendente de Cataluña y Aragón en las inmediaciones del túnel denominado de Orna.

Treía á Madrid el citado tren varias cajas de caudales pertenecientes á la Compañía, custodiadas en el furgón de cola por un empleado de la empresa, además del guardafreno de servicio.

En las cercanías del punto citado anteriormente el furgón fué asaltado por varios hombres—cuyo número no se precisa—que indudablemente se proponían aterrar por la sorpresa á los dos empleados de la Compañía para hacerse dueños de los fondos que custodiaban.

No sucedió, sin embargo, lo que se prometían los malhechores, pues los empleados rechazaron la agresión, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo de la que resultó herido el guardafreno.

En medio del combate, los criminales lograron arrojar sobre la vía algunas de las cajas objeto del asalto, y tal vez hubieran conseguido por completo su propósito de robar impunemente aquellos fondos, sin la intervención de la guardia civil, que hizo detener el tren y obligó á los malhechores á emprender la fuga, que favoreció la oscuridad de la noche.

Las cajas de caudales fueron recuperadas intactas y auxiliado de primera intención el guardafreno, cuya herida, afortunadamente y según nuestras noticias, no ofrece gravedad.

Este relato—circuló en las primeras horas de la tarde, de labios de un respetable y elevado funcionario de la Compañía.

NOTICIAS

De las Provincias

Telegrafía el gobernador de Alicante que según le participa el alcalde de Orihuela, el río Segura lleva una crecida de tres metros sobre el nivel ordinario, amenazando romper del todo un portillo que existe en el camino de Beniel, lo que daría lugar á que se inundara aquel término.

Se adoptan medidas, habiendo salido para dicho punto fuerza de la guardia civil.

Otro telegrama posterior anuncia que el río Segura, afortunadamente, ha empezado á descender y continua bajando sin que haya ocurrido novedad alguna.

El portillo indicado, gracias á los esfuerzos de la guardia civil y del vecindario pudo evitarse se rompiera; pero está tan quebrantado, que si sobreviniera otra riada, sería imposible evitar el desbordamiento.

—A las ocho de la mañana fué ejecutado en Játiva el reo Mejias.

—Bilbao va á contar entre sus buenos edificios uno moderno, grandioso y digno de la capital de Vizcaya; el futuro palacio de la Diputación, para cuyo entraproyecto acaba de abrirse concurso entre los arquitectos españoles.

El edificio se elevará en un extenso solar de 2.279 metros cuadrados, teniendo una de sus fachadas sobre la Gran vía de López de Haro, hermosa avenida de la industriosa villa, y será construido con magníficos materiales.

El coste del palacio se presupone en pesetas 1.100.000.

De las Islas

La Semana en Sóller

El vapor *Ciudad de Ciudadela*, que hace el tráfico desde nuestro puerto al de Barcelona, anuncia un nuevo itinerario saliendo los viernes de cada semana á las 7 de la noche para

—Esta es la puerta, señor marqués.

—Entonces abre sin mas ceremonia.

Vibert estaba sentado delante de la chimenea, cuyo fuego atizaba cuando la puerta se abrió; volvió la cabeza, lanzó un grito de sorpresa y murmuró corriendo hacia él:

—¿Cómo! señor marqués, ¿vos en mi casa?

—Si tal, ¿qué tiene de estraño? ¿No os llamais el conde Rubini? No desciendo de mi clase; dejad á un lado vuestro asombro y acercadme una silla.

El marqués de X, á quien solo hemos conocido hasta ahora por su correspondencia con Vibert, soportaba alegremente sus sesenta y cinco años, tenía rostro inteligente, labios finos y patillas cortadas á la inglesa. En recuerdo de su antigua vida militar, erguía su cuerpo todo lo mas posible, aunque los años le tuviesen ya ligeramente inclinado.

Vestíase de un modo que no le pertenecía mas que á él; su chaleco era estrechamente largo, abotonándose hasta arriba, sus cuellos de camisa eran demasiado altos y agudos, y su frac, que usaba invariablemente desde por la mañana, tenía una forma especial así como sus pantalones estrechamente estrechos de la canilla.

El señor de X, fué de 1835 á 1848 el niño mimado de la cámara de los Pares. Aun se recuerdan sus sarcasmos, sus alusiones ingeniosas, que corrían de boca en boca, y atrevimientos graciosos, que le hicieron el mas popular de todos los pares de Francia. Se copiaban sus discursos se aprendían de memoria y llenaban las tribunas cuando se sabía que el célebre marqués tenía que hablar. Hablaba con mucha frecuencia y no poca alegría de sus colegas, que ann-

aquel puerto. Dicese que igual servicio se propone afectar en adelante el vapor *Santueri*, quien al efecto, entró el viernes en nuestra bahía. Con estos dos vapores y el nuevo que se trata de adquirir en breve habrá llegado el momento á los sollerenses de poder viajar á cualquier hora de balde y algo más.

Las acciones suscritas para la adquisición de un vapor ascienden á unas 300, esto es, la mitad de las que creían necesarias para que aquel buque fuese de 1.ª clase, con marcha de 12 ó 13 millas conforme anunciaron sus patrocinadores en su prospecto que se repartió.

El domingo último tomó posesión del cargo de telégrafo nuestro particular amigo don Andres Oliver Joy nombrado por el Ayuntamiento en sesión del día anterior.

El referido servicio permanece abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Debido á una reunión convocada por el señor Alcalde de los invitados que componían la sociedad filarmónica de esta villa, quedó acordado asistieran á las funciones de la semana Santa, bajo la dirección del Sr. Albertí Pbro.

A causa del fuerte vendaval que ha reinado desde hace tiempo en nuestra comarca y de la continua demanda de nuestras naranjas para diferentes puntos de Francia, quedan ya pocas en nuestra huerta.

Los precios corrientes son á 750 pesetas la carga.

En el tejado de la casa núm. 1 de la calle de la Ysería de la ciudad de Alcudia, fué arrojado un cartucho de dinamita que estalló á las doce de la noche del día 25 del pasado Marzo, causando algunos desperfectos en el mismo y sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

Se practican diligencias para la averiguación del autor de aquél atentado.

El día 26 de Marzo fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Manacor un sugeto que se permitió entrar en «Los Promets» de aquél término y lleváse contra la voluntad de su dueño 14 retoños de manzano.

Un individuo que habita la casa de campo llamada «Can Cuadrat» del término de Felanitx el día 27 del mes último azuzó un perro á seis cabras, obligando á estas á que se echaran al mar, pareciendo ahogadas al cabo de un rato.

El autor de este hecho fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido.

Per la Junta Directiva del vapor «Barreras» ha sido nombrados consignatarios del mismo. D. Gabriel Alzamora en Palma, D. Miguel Riera en Porto-Colom y D. Matías Antich en Puerto Cristo.

En el vapor-correo *Puerto Mahón* han sido embarcadas para Alcudia, 10 cabezas ganado vacuno, 114 ganado cabrio, 28 lanar, 4 mular, una caballar una asnal y 32 lanar para Barcelona.

El Ayuntamiento de Ibiza publica la lista de concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio en las elecciones de compromisarios para senadores.

El Ayuntamiento de Lluçmayor publica en el Boletín Oficial del sábado último el extracto de los acuerdos que ha tomado dicha Corporación durante el segundo trimestre del corriente año.

El Ayuntamiento de Santa María ha expuesto al público el reparto formado para atender á los gastos de defensa contra la filoxera durante el presente año de 1889 á 90.

En sustitución del difunto Sr. Mathan, ha sido nombrado maestro interino de la 1.ª escuela pública de niños de Lluçmayor D. Guillermo Tomás Salvá. También ha sido nombrado maestro interino de Lluçmanes, (Mahón) D. Tomás Vaquer Nadal.

De la Capital

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de la misma en la siguiente forma:

Día 2.—Pensiones renumeratorias, regulares, monte pío militar y civil, cesantes y jubilados.

Día 5.—Retirados de guerra y marina y cruces pensionadas.

Día 8.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Los vecinos de las calles no empedradas de esta ciudad y singularmente de las de mayor tránsito, estimarían que el Sr. Alcalde se sirviese destinar algunos peones á quitar la gruesa capa de polvo que las cubre, toda vez que no es posible sean todavía regadas.

Los señores que en la última ceremonia de conferir órdenes sagradas fueron promovidos al presbiterado fueron los siguientes:

D. Antonio Artigues y Barceló, diácono, titular de Felanitx.—Damián Garau y Frau,

id., de Palma.—Gabriel Sastre y Palau, idem, de Muro.—Matías Garcías y Garcías, id., de Palma.—Jaime Salas y Coll, id., de Inca.—Podro Juan Beltrán y Caymari, id., de id.—Tomás Mut y Catañy, id., de Lluçmayor.—Guillermo Martorell y Veñy, id., de Palma.—Manuel Badino y Tur, id., de Ibiza, con dimisoria de su Ordinario.—Antonio Ferrer y Torres, id., de id., con id. id.—Miguel Plapells y Tar, id., de id., con id. id.—José Riera y Juan, id., de id., con id. id.—José Guasch y Ferrer, id., de id., con id. id.—Antonio Fernández y Nieto, id., de id., con id. id.

Por la Administración de contribuciones de esta ciudad se ha declarado incurso en el recargo del cinco por ciento á los contribuyentes por territorial é Industrial que no han satisfecho el tercer trimestre del corriente ejercicio, pudiendo satisfacer dichos débitos y recargo durante el plazo de cinco días á contar desde el sábado último los comprendidos en la 1.ª zona de esta Capital y en los tres días siguientes á contar de aquella fecha las demás zonas de esta provincia.

El domingo último llegó á esta ciudad por vía de Alcudia, procedente de Mahón, el conocido naturalista y anticuario D. Francisco Cardona, Pbro. el cual pasará algunos días en compañía de S. A. el Sr. Archiducque de Austria Luis Salvador, en el predio *Miramar* de Valldemosa.

De regreso de la isla de Cabrera, en donde estuvo algunos días, fundó el domingo por la mañana en nuestro puerto el vapor *Vulcano*.

Leemos en un colega que ha sido desestimada la petición de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, de que tenga carácter oficial el profesor de la asignatura de Teoría é Historia de las Bellas Artes, creada por la Diputación provincial, por pertenecer dicha asignatura á los estudios superiores.

Anoche los jefes y oficiales del regimiento de Filipinas obsequieron con una serenata á su coronel Sr. Gasco por su ascenso á general de brigada.

Por fin la Dirección General de Instrucción Pública ha despachado los expedientes de provisión de escuelas en esta provincia haciendo los nombramientos de los siguientes profesores, propuestos á su tiempo por el tribunal de oposiciones: D.ª María Villalonga, maestra de párvulos de Ciudadela; D.ª Catalina Rosselló, maestra elemental de Andraitx; D.ª Antonia Viens, de Campos y D. Enrique Terrés, de Pollença.

Respecto á la noticia que dimos ayer de que había acudido la policía al Teatro-Circo para embargar la taquilla, debemos rectificarla mejor informados en el sentido de que la policía no fué allí por cuestiones de deudas ocasionadas por la función del beneficiado, puesto que éste satisfizo los gastos, quedándole muy escaso ó casi nulo beneficio. Nos complacemos en manifestarlo.

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispo publica una circular de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, respondiendo á las excitaciones que se le han dirigido para que S. José sea declarado patrón de España y poniéndole al frente de esta idea.

A este objeto escita á los fieles á que hagan públicos sus deseos firmando la suplica que oportunamente se redactará, añadiendo que si el proyecto no lograra éxito por faltar la universalidad en la petición, entonces impetraría el patronato para la isla de Mallorca, su diócesis.

Ayer se celebró la Junta general de Accionistas convocada por *La Isla* Empresa marítima á vapor. La antigua Junta de Gobierno presentó su dimisión, siendo elegidos para formarla los señores siguientes:

D. Pedro Sampol Rosselló.—Sr. Marqués de la Cécia.—D. Antonio Valentí Valentí.—D. Tomás Fortuñy Verí.—D. Gabriel Maura Murtauer.—D. Gabriel Cortés Forteza.—D. Miguel Puigserver Aleñar.—D. Jorge Aguiló Centre.—D. Juan Esteva Terrasa.—D. Gabriel Fuster Fuster.—D. Mariano Aguiló Cortés y D. Ricardo Roca Amorós.

Anteayer cerca de la Rambla se encontró una pulsera; en esta imprenta darán razon de quien la tiene.

Boletín Judicial

En el día de hoy se procederá en la Audiencia al alarde de casas criminales pendientes, en virtud de las cuales sufren sus reos prisión preventiva, diligencia previa á la visita general de cárceles que ha de tener efecto en el día de mañana.

Bibliografía

«Se ha publicado y hemos recibido el número 7.º de la importante revista científica *La Naturaleza*, cuya aceptación es cada día más grande. Contiene este número las siguientes materias y grabados:

Sumario: Proyecto de puente sobre el Canal de la Mancha.—Grandes progresos agrícolas: Las Landas de Gascuña.—Trazado de la meridiana y determinación de la hora, por D. Carlos Puente.—Transformación de la energía solar en electricidad y trabajo mecánico.—Progresos en la navegación.—Tracción eléctrica de los tranvías: Sistema Thomson-Houston.—Arte militar: Aerostación militar.—Cosecha y comercio de naranjas en Valencia.—Inventos.—Estado de la producción en Puerto Rico.—Criaderos, pesca y uso de las esponjas.

Grabados: Travesía entre Francia é Inglaterra: Proyecto de Puente entre Gris-Nez y Folkestone (Paso de Calais).—Grandes progresos agrícolas: Aspecto de las Landas de Gascuña en 1830: Mr. Chambrelent estudiando el declive del suelo: aspecto de los bosques nuevos en 1870; pino láix, una de las especies cultivadas.—Tracción eléctrica en los tranvías: Sistema Thomson-Houston, generador eléctrico; distribuidor de las corrientes.—Aerostación militar: Carro generador de hidrógeno: carro-torno de vapor.—Archipiélago griego: Pesca de esponjas en la costa de Egina.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 29 de Marzo: Anuncio de la revista anual de clases pasivas. Exposición del reparto de la cantidad señalada al pueblo de Santa María para atender á la defensa de los viñedos contra la filoxera. Providencia de apremio contra contribuyentes morosos. Lista de concejales y mayores contribuyentes de Ibiza. Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lluçmayor Subasta para la confección de vestuarios para el cuerpo de Carabineros. Indulto concedido por la Reina Regente á desertores y prófugos de marina. Compras efectuadas por las factorías militares de Mahón.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 25 de Marzo: Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de Mugosa á Sacedon, termine en Brihuega.—Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Igualada, termine en Martorell. Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimientos de personal. Ultramar.—Real decreto introduciendo reformas en el servicio relativo á la liquidación de derechos y transmisión de bienes. Otros nombrando jefe de administración de primera clase y de la sección de contencioso de este ministerio á D. Trinitario Ruiz y Valcárcel; jefe de administración de cuarta clase, abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de Cuba, á D. Raimundo Farías y Tavares, y jefe de Administración de tercera clase á don Octavio Revuelta Valcárcel. Presidencia.—Real decreto resolviendo la competencia promovida entre el gobernador civil de Gerona y el juez de instrucción.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El miércoles 9 de Abril del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 11'15 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id. á las 6'45 tarde.

De Inca á Binisalem id. solo en el sitio de la Romería, á las 12'45, 1'45, 2'45, 3'45, 4'45 y 5'30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id. á las 1'15, 2'15, 3'20, 4'15 5'5 y 6 tarde.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo se compondrán de coches de segunda clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para la Romería al precio de pesetas ó 30 céntimos.

Palma 27 de Marzo de 1890.—El director general, Guillermo Moragües.

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De la Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: los días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 15 de Marzo de 1890.—El Director General, Guillermo Moragües.

Vinicola Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora ha acordado poner en pública subasta el Edificio Bodega que posee en el arrabal de Sta. Catalina calle de la Fábrica, nueve toneles y cinco cubos vulgo

cubells colocados en la misma fijando para su remate el día 15 del próximo Abril á las cinco de la tarde en el mismo Edificio.

Las condiciones para la subasta se hallarán de manifiesto desde hoy en el mencionado edificio y en las oficinas de la Sociedad calle de San Pedro Nolasco núm. 23, todos los días laborables.

Palma 31 Marzo 1890. El Vice-Presidente, Antonio Marqués.—Por acuerdo de la C. L. Miguel Bauló, Secretario.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde, los actos de coro, y al anochecer meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En San Francisco, por la tarde á las cinco, se rezará la Corona, y concluida, se practicará el ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz durante las tres horas de agonía, con meditación y música.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilliza el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad *Hierro Quesada* á los pequeños y aseguraréis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 28.—Varones, tres; hembras, cuatro.

Día 29.—Varones, dos; hembras, dos.

Matrimonios

Día 29.—D. Miguel Juaneda Tous, con doña Francisca Coll Barceló.—D. Pablo Domenech Cortés, con doña Juana Ana Benassar Mari.

Defunciones

Día 30

Gaspar Oliver Sard, casado, de 86 años, Son Sardina, de catarro.

Sebastián Ferrá Cruellas, casado, de 83 años, calle de la Herrería, de cardiopatia.

Miguel Horrach Corró, casado, de 45 años, calle de Feliu, de tuberculosis.

José Moranta Espinosa, de 15 meses, calle de la Concepción, de enterocolitis.

Angela Bonet Cañellas, viuda, de 70 años, calle de S. Jaime, de catarro.

Esperanza Clara Mascarell Horrach, casada, de 64 años calle del Conquistador, de pulmonía.

Día 31

Guillermo Fiol Morro, viudo, de 69 años, calle del Conquistador, de muerte repentina.

José Abrinas Quetglas, de 8 meses, calle de la Misión, de meningitis.

María del Carmen Marcó Juaquinet, soltera, de años, calle de Zavallá, de congestión cardiaca.

Hospital Civil

Día 30

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos varones, —Altas ninguna.

Día 31

Entradas, tres; dos varones y 1 hembra.—Altas, dos varones.

Ningun movimiento en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Serenidad, despejada y densa; algunos cirrus cubren el horizonte hacia el tercer cuadrante. Horizontes arrebolados.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Rizadita del viento.

Buques á la vista.—Un buque de cruz en el horizonte cuyo aparejo no puede distinguirse á simple vista.

Flaga de Portopi.—Anuncia por la banda de poniente la presencia de un buque de vela mercante español y por la de levante un buque de vela no conocido.

Movimiento de buques

FONDADOS

Día 31

Vapor español *Istoño*, de 605 ton., matrícula de Palma, cap. Raimundo Piña, con 21 trip., 23 pas. y valija. De Valencia, en 10 horas.

Laud español *Soberano*, de 67 ton., matrícula de Palma, pat. Pedro Bisquera, con 5 trip. y efectos. De Barcelona, en 8 días.

DESPACHADOS

Vapor español *Nuevo Mahón*, de 393 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., 9 pas. y valija. De Mahón.

Pailebot español *Joren Paquito*, de 48 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Albertí, con 3 trip. y efectos. Para Valencia.

Laud español *Aurore*, de 67 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Ferrer, con 8 trip. y lastre. Para Gandia.

MATERIAS

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 30

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Ovejas, 10.—Corderos, 30.

Día 31

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Ovejas, 1.—Corderos, 66.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:45 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII. para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES. para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Abril, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.



LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS

Saldrá el 3 de Abril el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de Leon

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona en el vapor del 1.º de Abril.



Para Chile

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Abril el grandioso vapor francés de 6.000 toneladas

Chandernagor

Único Agente para pasajes en las Baleares, D. Bartolomé Matheu y Coll, Santo Domingo, 18. También informarán en Pollensa, Angeles núm. 11.



EL VAPOR

Ciudad de Ciudadela,

á contar desde el 11 de Abril próximo, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.

De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los martes á las cinco de la tarde. De Sóller saldrá á las ocho de mañana del miércoles y de Pollensa á las dos de la tarde.

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferretería.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcúdia. Para Valencia, jueves 3 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcúdia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods and currencies, including items like Crédito Bilcar, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for the month of April, showing days of the week, moon phases, and notable events like the birth of a German Chancellor.

Para Marsella.—A la brevedad posible saldrá la polacra-goleta Luisa admitiendo resto de carga y pasajeros. Para informes agencia de Aduanas, Marina, 4.

Sulfato de Cobre.

La Diputación provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el mildew, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se esperará al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 Kilogramos habiendo sido previamente sometido al examen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia, que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Benazzar y Pons, Calle de la Marina n.º 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instrucción práctica aprobada por el mismo Sr. Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparación, modo y épocas de su empleo.

Sulfato de cobre inglés

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, deseoso siempre de proporcionar al público y muy especialmente á sus numerosos parroquianos, todas las ventajas compatibles con sus intereses, sin embargo de no disfrutar la franquicia de derechos de aduanas que ascienden á 10 ptas. por 100 kilogramos, ofrece á los Sres. Viticultores de esta isla el producto arriba indicado, garantizando su pureza y superior calidad para la extinción del mildew, al precio de 75 pesetas los 100 kilogramos.

También se hallarán en el mismo establecimiento, pulverizadores rocia-viñas, de los mejores sistemas conocidos á precios económicos. Y por último, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se facilitará gratis á los compradores instrucciones detalladas para la aplicación del sulfato de cobre á la extinción de la referida enfermedad.

Estos artículos se hallarán en la droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina 20, 22 y 24 frente al huerto del Rey, y calle del Mar, núm. 23.

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados

Teléfono núm. 158

Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padré.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Alumbrado.—Las personas que gusten adoptar en sus casas ó establecimientos los aparatos reflectores sistema Sierra, de tan buenos resultados como son notorios á este público, pueden dar aviso en el almacén de los Sres. J. Más y C.ª—Sindicato, 143—únicos agentes en Palma.

Nota.—Cada pistón y reflector puestos á domicilio cuestan una peseta.

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa, entresuelos, de la calle de San Bernardo de esta ciudad que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en la imprenta de este periódico.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10. En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente. Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa. Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa. Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas. Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

PULVERIZADOR JAPY

PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado

Con privilegio de invención

COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA

El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que todos admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.

El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus singulares ventajas sobre los demás sistemas conocidos.

El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los S. os. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—90

No se registró matrimonio alguno.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Día 20.—Cerrado el matadero.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

¿á quien convenga

Se vende la casa núm. 1 de la calle de Fonolpar; para más informes en la misma. 4—1

Se alquila en la calle de los Olmos núm. 156 un espacioso segundo piso. El ordenanza de la Administración de Correos informará.

Cro.—En la casa número 8 principal de la calle de Siete esquinas se necesita oro: á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfoncina 4 rs., y también por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada duriño un real.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.